

**FORMULARIO PARA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR**

**DATOS INSTITUCIONALES**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR
<b>NOMBRE DE LA FACULTAD QUE REALIZA EL CONCURSO (*)</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y EDUCACIÓN</b>
<b>NOMBRE DE LA ESCUELA QUE REALIZA EL CONCURSO (*)</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

(\*) DEPENDE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

**DATOS DEL CONCURSO**

<b>CARGO/S DEL CONCURSO</b>	<p><b>CATEGORÍA ESCALAFONARIA:</b> TITULAR AGREGADO 1  <b>DEDICACIÓN:</b> TIEMPO COMPLETO  <b>GRADO ACADÉMICO/ CIENTÍFICO:</b> Master en Educación          Funciones de docencia, vinculación e investigación y gestión académica.  <b>ASIGNATURAS REQUERIDAS:</b>          Pedagogía I y II,          Pedagogía de la diversidad,          Psicología del Desarrollo I y II,          Desarrollo Humano y Neuroeducación.</p>
<b>FECHA INICIO DE POSTULACIÓN</b>	08/08/2025
<b>FECHA FIN DE POSTULACIÓN</b>	15/08/2025
<b>REQUISITOS DE POSTULACIÓN</b>	<p>a) Requisitos de formación. -</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener al menos el grado académico de maestría o, para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria, tener al menos el grado académico igual o superior al del nivel de formación en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior;</li> <li>• Acreditar competencia nivel B1 en una lengua diferente al castellano en el caso de formación de grado y posgrado, y de A2 para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria. Este requisito se entiende cumplido al haber obtenido el título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Los idiomas ancestrales serán considerados como lengua diferente al castellano. La IES podrá exigir otra lengua conforme sus necesidades; y,</li> <li>• Acreditar un mínimo de ciento veintiocho (128) horas de formación, capacitación o actualización en los últimos</li> </ul>

cuatro (4) años en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación de los cuales al menos el veinticinco por ciento (25%) deberán versar sobre temas pedagógicos. Para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria, acreditar cuarenta (40) horas de formación, capacitación o actualización en los últimos dos (2) años, de los cuales al menos el veinticinco por ciento (25%) deberán versar sobre temas pedagógicos.

b) Requisitos de docencia. -

- Tener un promedio mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño correspondientes a los últimos 2 años en los cuales ejerció la docencia. La IES podrá determinar un porcentaje mayor; y,
- Tener al menos ocho (8) años de experiencia profesional docente en educación superior. De contar con el grado académico de PhD en el campo amplio del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, será suficiente tener cuatro (4) años de experiencia profesional docente en educación superior. Para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria, tener al menos cuatro (4) años de experiencia docente o de investigación en educación superior.

c) Requisito de producción académica o artística:

- En el caso de las universidades y escuelas politécnicas, haber producido al menos tres (3) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos tres (3) artículos en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas. La institución de educación superior, en su normativa interna, determinará el número máximo que podrá exigir de productos académicos o artísticos relevantes y/o criterios de calidad específicos en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará el personal académico.

d) Requisitos de investigación y/o vinculación con la sociedad:

- Haber participado al menos doce (12) meses en actividades de investigación y/o actividades de vinculación con la sociedad durante los últimos cuatro (4) años, de

	<p>acuerdo con lo que determine la IES en el ámbito de su autonomía responsable; y,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el caso de la formación técnica, tecnológica y superior universitaria, haber producido al menos un (1) artículo, libro monográfico individual, patente, registro de activos intangibles u obra artísticas de relevancia; o, haber participado en proyectos de investigación o vinculación con la comunidad por un tiempo de seis (6) meses.</li> <li>• Acreditar 120 horas de perfeccionamiento académico en temas relacionados con el proceso enseñanza – aprendizaje en entornos virtuales o mostrar un buen desempeño en el uso de aulas virtuales, lo que deberá certificarse por el Centro de Educación Semipresencial a Distancia y en Línea;</li> <li>• Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna;</li> <li>• Suficiencia en el uso de plataformas educativas virtuales;</li> </ul>
<b>PROVINCIA - CIUDAD DE LA CONVOCATORIA</b>	Guayas, Guayaquil
<b>SEDE QUE EFECTÚA LA CONVOCATORIA</b>	Sede Matriz Guayaquil
<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>	Dirección de Talento Humano (Matriz Guayaquil): +593 02 6038282 +593 02 6007672
<b>DIRECCIÓN PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS POSTULADOS</b>	Oficina de Talento Humano, Guayaquil Av. Francisco Boloña y 1er callejón No. 519. Guayaquil - Ecuador